

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Hacienda	PARTIDA	08
SERVICIO	Servicio Nacional de Aduanas	CAPÍTULO	04
PROGRAMA		PROGRAMA	

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica del Servicio:  
Decreto de Hacienda N°329 de 1979, aprueba ley orgánica del Servicio Nacional de Aduanas.  
Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 1998, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas.

### Misión Institucional

Resguardar los intereses de la Nación y apoyar el Comercio Exterior del país, mediante el uso eficiente e integrado de la fiscalización y facilitación de las operaciones de Comercio Internacional, basándose en el principio de la buena fe, en un clima de confianza y actuando conforme a los principios de probidad y transparencia.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	<p>Potenciar la función fiscalizadora en base a gestión de riesgos y fortalecer la calidad de la fiscalización en línea y auditoría a posteriori.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Desarrollar modelos automatizados de gestión de riesgos con soporte informático y conectado en línea en todas las Aduanas.</li> <li>* Fortalecer la calidad de la fiscalización en línea.</li> <li>* Desarrollar capacidades de fiscalización documental.</li> <li>* Desarrollar vínculos de cooperación con otras Aduanas, Ministerios y otros Servicios Fiscalizadores.</li> <li>* Desarrollar procesos sistemáticos y crecientes en auditoría a posteriori.</li> </ul>
2	<p>Redefinir y agilizar el sistema sancionatorio para hacerlo más eficiente y efectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Evaluar permanentemente la normativa aduanera para fortalecer la acción del Servicio en cuanto a la evasión y la elusión de tributos aduaneros.</li> <li>* Descongestionar procesos en tribunales aduaneros buscando simplificar los trámites en causas no repetitivas de fraude aduanero.</li> <li>* Implementar la Reforma Procesal Penal en el proceso aduanero y velar por la correcta aplicación del nuevo sistema sancionatorio infraccional.</li> </ul>
3	<p>Simplificar, automatizar e incorporar nuevas tecnologías de información en procesos claves de Aduanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Desarrollar sistemas informáticos para los principales procesos aduaneros.</li> <li>* Simplificar, agilizar y automatizar los procesos aduaneros.</li> <li>* Lograr la conectividad entre todas las Aduanas del país.</li> <li>* Desarrollar capacidades de manejo electrónico de documentos (internos y externos).</li> <li>* Disponer de Bases de Datos integradas y actualizadas.</li> </ul>

<b>Objetivos Estratégicos</b>	
4	<p>Generar información relevante y oportuna de capacidades de procesamiento inteligente para apoyar la gestión institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Desarrollar capacidades de gestión de bases de datos referidas a tributación, comercio exterior, usuarios, infracciones y otras relevantes para el Servicio.</li> <li>* Actualizar, sistematizar y simplificar normativa sobre procedimientos aduaneros, cuidando que ésta esté disponible como instrumento para la gestión de los funcionarios que la requieran.</li> </ul>
5	<p>Desarrollar las capacidades y habilidades del personal de Aduanas en áreas críticas y deficitarias y establecer políticas claras y permanentes para el desarrollo del personal en todo su ciclo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer capacidad de manejo de nuevas tecnologías de información (a nivel usuario), de idiomas y técnicas de fiscalización.</li> <li>* Fortalecer la capacidad de gestión de RR.HH. en todos los niveles directivos.</li> <li>* Establecer políticas permanentes de reclutamiento, inducción, capacitación, promoción, destinación, evaluación y desvinculación del personal.</li> </ul>
6	<p>Disponer de capacidad sistemática para evaluar y promover el mejoramiento continuo de los procesos, la gestión y la calidad de servicio de Aduanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Perfeccionar el Control de Gestión Institucional.</li> <li>* Elaborar Plan de Mejoramiento Calidad Atención Usuarios (consultas permanentes a usuarios, gestión de reclamos, carta pública de compromisos de Aduana)</li> </ul>

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Recaudación Fiscal, por concepto de tributos Aduaneros. Descripción :</p>	1,2,3,4,5,6
<p>Decomisos, mercancías abandonadas o rezagadas. Descripción :</p>	1,4,5
<p>Restitución de beneficios obtenidos indebidamente. Descripción :</p>	1,4,5
<p>Reintegro de tributos por derechos dejados de percibir. Descripción :</p>	1,4,5
<p>Velar por el cumplimiento de protección a especies en peligro de extinción (CITES) Descripción :</p>	1,2,4,6
<p>Cumplimiento de Acuerdos Comerciales. Descripción :</p>	1,3,4,5,6
<p>Protección de la comunidad por decomisos de sustancias controladas. Descripción :</p>	1,5
<p>Información de Normas Aduaneras aplicables a exportadores e importadores. Descripción :</p>	2,3,5,6

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Debido Proceso asegurando la equidad y exactitud de los procesos de los Tribunales Aduaneros. Descripción :	2,5
Prestar servicios para que los viajeros puedan ingresar o despachar sus mercancías. Descripción :	3,5,6
Servicios de Carga Despachada. Descripción :	3,5,6
Información de Franquicias o regímenes especiales. Descripción :	5
Reconocimiento de beneficios y franquicias otorgadas a importadores y exportadores. Descripción :	5
Información a viajeros. Descripción :	6
Generación de Información de Comercio exterior Descripción :	3

<b>Clientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Fisco.
Viajeros.
Importadores y Exportadores.
Productores Nacionales.
Sector Comercio.
Comunidad Nacional.